



**TRABAJANDO
PARA USTED**

AUTORIZA CURSAR RESTITUCION DE PRESTAMO MUTUO CORRESPONDIENTE A LAS **CUOTAS DE LA 1 A LA CUOTA 8** POR UN MONTO DE **39.695,75 UNIDADES DE FOMENTO** APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN EX. N° 1662 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 OTORGADO A LA CONSTRUCTORA NOVAL LTDA. POR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN FSEV-CNT REGULADO POR EL PROGRAMA D.S. N° 49 (V. Y U.) AÑO 2011, "**CONJUNTO HABITACIONAL SOL DEL VALLE 1**", CODIGO 155940, A ATRAVES DE REINTEGRO CON CARGO A LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

RESOLUCIÓN EXENTA: 0560

ARICA,

29 ABR 2026

VISTO:

Ley 16.391, que crea el MINVU; Ley 21.796 que establece el presupuesto del sector público para el año 2026; El Decreto Supremo N°355/1976 (V. y U.), Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; El Decreto Supremo N° 49 (V. y U.) de 2011 y sus modificaciones, que reglamenta el otorgamiento de subsidios habitacionales, del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda; La Resolución N°36 de fecha 23 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República, la cual Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; La personería de la suscrita para actuar en calidad de directora Subrogante Regional emana del Decreto Exento RA N° 272/23/2025 de fecha 08 de abril del 2025 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; y

CONSIDERANDO

- a) La Resolución Exenta N° 256 de fecha 06 de febrero de 2020 que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el DS. 49 (V.Y.U.) de 2011 y sus modificaciones en la alternativa de postulación colectiva para proyectos de construcción en nuevos terrenos.
- b) La Resolución N° 01293 de 31 de agosto de 2020 que modifica y complementa Resolución Exenta N° 256 (V. y U.) de 2020 y sus modificaciones que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda regulado por el D.S. 49 (V. y U.) de 2011 y sus modificaciones en la alternativa de postulación colectiva para proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos y aprueba proyectos seleccionados correspondiente al 30 de junio de 2020.
- c) Certificado de Calificación Definitiva, Folio N° 28040047 de fecha 09.12.2022 mediante el cual se asocian de forma individual las 64 familias y se disponen en la nómina de oferta de viviendas, al proyecto Conjunto Habitacional Sol del Valle 1".
- d) Acta de Entrega de Terreno de fecha 14 de diciembre de 2022, del proyecto Conjunto Habitacional Sol del Valle 1".

- e) El financiamiento del proyecto FSEV regulado por el D.S. N° 49 (V. y U) año 2011, denominado "Conjunto Sol del Valle 1", código: 155940 de acuerdo con el siguiente detalle:

Financiamiento Proyecto CNT FSEV regulado por DS. 49 (V. y U.) año 2011, Código 155940 "Conjunto Habitacional Sol del Valle 1"				
TIPO DE FINANCIAMIENTO	N° RESOLUCION EX.	FECHA RESOL. EX.	MONTO SECTORIAL UF.	MONTO PEDZE
Resolución Asignación	1293	31.08.2020	92.492,00	5.779,00
Resolución Incremento	567	16.12.2022	14.840,55	
TOTAL ASIGNACION SUBSIDIOS				113.111,55
AHORRO BENEFICIARIOS				685,00
MONTO FINANCIAMIENTO				113.796,55

- f) Los antecedentes del Contrato de Construcción firmado entre el Comité de Allegados Vista Hermoso Arica; DYM Spa y la Constructora Noval Ltda. para la construcción del Proyecto FSEV CNT "Conjunto Habitacional Sol del Valle 1":

Información Contrato de Construcción obras y habilitación de terreno Proyecto CNT FSEV regulado por DS. 49 (V. y U.) año 2011, Código 155940 "Conjunto Habitacional Sol del Valle 1"					
Fecha	Antecedentes	Beneficiarios	Montó Ctto Inicial	Montó Ctto. Modificado	Observaciones
29.04.2020	Firma Ctto	64	98.937,00		Firma contrato inicial
06.06.2023	Modificatoria			14.840,55	agrega incremento
30.01.2024	Modificatoria				Aplaza entrega casa piloto
27.01.2025	Modificatoria				Extiende plazo ejecución por un total de 630 días
21.07.2025	Modificatoria				Extiende plazo ejecución hasta el 31.08.2025
11.09.2025	Modificatoria				Extiende plazo ejecución hasta el 17.10.2025
Total Contrato de Construcción				113.777,55	

- g) La Resolución Ex. N°2021 de fecha 19 de diciembre de 2025 que otorga prórroga a los subsidios de los beneficiarios, se encuentran vigentes a la fecha de reintegro con cargo a los subsidios del Programa FSEV CNT D.S. N 49 (V. y U.) año 2011 del Proyecto Conjunto Habitacional Sol del Valle 1", código 155940, hasta el 22 de diciembre de 2027.

- h) El detalle general del pago del Proyecto Conjunto Habitacional Sol del Valle 1", código 155940, según el siguiente detalle:

Detalle de Pagos de Proyecto CNT FSEV regulado por DS. 49 (V. y U.) año 2011, Código 155940 "Conjunto Habitacional Sol del Valle 1"							
E.P.	Tipo de Pago	N° Res. Ex.	Fecha	Montó pagado	% anticipo obras	% anticipo financiero	Sub Total
0	Anticipo Gta	856	25.08.2023	19.102,40	0,00%	20,00%	19.102,40
				685,00			19.787,40
0	Anticipo Gta Inc	998	21.09.2023	2.968,11	0		22.755,51
1	subsidios	1476	29.12.2023	11.377,53	10,00%	30,00%	34.133,04
2	subsidios	202	16.02.2024	9.947,32	8,74%	38,74%	44.080,36
3	subsidios	602	13.05.2024	5.688,88	5,00%	43,74%	49.769,24
4	subsidios	915	04.07.2024	5.688,88	5,00%	48,74%	55.458,12
5	subsidios	1377	27.09.2024	8.647,09	7,60%	56,34%	64.105,21
6	subsidios	1556	28.10.2024	9.976,59	8,77%	65,11%	74.081,80
7	Mutuo cuota 1	1920	27.12.2024	10.052,24	8,83%	73,94%	84.134,04
8	Mutuo cuota 2	465	27.03.2025	9.155,11	8,05%	81,99%	93.289,15
9	Mutuo cuota 3	699	13.05.2025	6.776,34	5,96%	87,95%	100.065,49
10	Mutuo cuota 4	764	23.05.2025	3.595,37	3,16%	91,11%	103.660,86
11	Mutuo cuota 5	994	27.06.2025	2.184,53	1,92%	93,03%	105.845,39
12	Mutuo cuota 6	1382	27.08.2025	1.205,42	1,06%	94,09%	107.050,81
13	Mutuo cuota 7	1549	06.10.2025	1.037,90	0,91%	95,00%	108.088,71
14	Devolución de Anticipo	0	0	0,00	0,00%	95,00%	108.088,71
15	Mutuo cuota 8	Aut 14629	21.04.2026	5.688,84	5,00%	100,00%	113.777,55
Subs totales					100,00%	100,00%	113.777,55

MONTO CONTRATO	113.777,55
MONTO PAGADO SUBSIDIOS	73.396,80
MONTO PAGADO AHORRO	685,00
MONTO PAGADO MUTUO(cuota 1 a la 7)	34.006,91
MONTO PAGADO CTTO.	108.088,71
MONTO PAGO ACTUAL (MUTUO CUOTA 8)	5.688,84
TOTAL PAGADO A LA FECHA(incluye pago actual)	113.777,55
SALDO CONTRATO DESPUES DEL PAGO	0,00

- i) El Contrato Mutuo de fecha 06 de noviembre de 2024, celebrado entre Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota y la Empresa Constructora Noval Ltda. Proyecto FSEV CNT "Conjunto Habitacional Sol del Valle 1", código: 155940 por 64 viviendas, por un monto total de 39.695,75 Unidades de Fomento, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRATO MUTUO	
N° Cuota	Monto UF.
1	10.052,24
2	9.155,11
3	6.776,34
4	3.595,37
5	2.184,53
6	1.205,42
7	1.037,90
8	5.688,84
TOTAL	39.695,75

- j) Resolución Exenta N° 1662 de fecha 20 de noviembre de 2024 que aprueba Contrato Mutuo de fecha 06 de noviembre de 2024 suscrito entre SERVIU Región de Arica y Parinacota y Constructora Noval Ltda., Proyecto FSEV CNT "Conjunto Habitacional Sol del Valle 1", código 155940.
- k) El detalle del pago del Contrato Mutuo Conjunto Habitacional Sol del Valle 1, código 155940.

PAGOS PRESTAMO MUTUO PROYECTO CNT FSEV "CONJUNTO HABITACIONAL SOL DEL VALLE 1"				
RESOLUCION / AUTORIZACION	FECHA	CUOTA	MONTO	SUBTOTAL
Res Ex. 1920	27.12.2024	1	10.052,24	10.052,24
Res. Ex. 465	27.03.2025	2	9.155,11	19.207,35
Res. Ex. 699	13.05.2025	3	6.776,34	25.983,69
Res. Ex. 764	23.05.2025	4	3.595,37	29.579,06
Res. Ex. 994	27.06.2025	5	2.184,53	31.763,59
Res. Ex.1382	27.08.2025	6	1.205,42	32.969,01
Res. Ex.1549	06.10.2025	7	1.037,90	34.006,91
Aut 14629	21.04.2026	8	5.688,84	39.695,75
TOTAL PAGADO POR MUTUO				39.695,75

- l) Que la Constructora Noval para caucionar las cuotas de la N°1 a la N°8 del contrato Mutuo y de acuerdo a lo indicado en el considerando i) de la presente resolución exenta ha ingresado pagares correspondiente a cada una de las cuotas ya pagadas del Mutuo las que se mantienen en custodia de este SERVIU.
- m) Que el proyecto se encuentra con el 100% de sus obras finalizadas y las viviendas recepcionadas y entregadas a los beneficiarios.
- n) El Acta de Recepción de Obras de fecha 23 de marzo de 2026 del Proyecto Conjunto Habitacional Sol del Valle 1.
- o) El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 12538 de fecha 11 de septiembre de 2025 emitida por la Dirección de Obras Municipal del proyecto Conjunto Habitacional Sol del Valle 1.
- p) La nómina de los 64 beneficiarios que componen el Proyecto Conjunto Habitacional Sol del Valle 1.

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RJN	D.V.
1	ALVARADO	SCHWERTER	JUANA ESTER		
2	MARTÍNEZ	IBACACHE	WILLIAMS SEGUNDO		
3	SOLIZ	CALLE	CYNTIA DANIELA		
4	ARIAS	GUERRA	FERNANDA PAULINA		
5	GARCÍA	ESCOBAR	MARIANNE ISABEL		
6	GODOY	MUÑOZ	MIRIAM ROSA		
7	MONROY	DÍAZ	MARÍA LUZ		
8	CASTILLO	CORTÉS	ISOLINA DEL CARMEN		
9	CORTÉS	BÓRQUEZ	NATHALIE ANDREA		
10	VÉLIZ	PÉREZ	ANA MARÍA		
11	ROMERO	ROJAS	MARIANELLA SOLEDAD		
12	SEPÚLVEDA	GATICA	VIVIANA ALEJANDRA		
13	DURÁN	CASTILLO	ELIZABETH GIOVANNA		
14	SARRICUETA	ARAYA	KARINA ANDREA		
15	AGUILAR	HUAYLLA	MIRIAM SANDRA		
16	MUNIZAGA	PAZ	YERKO ALEJANDRO		
17	RAMOS	CABRERA	ALICIA YOLANDA DEL CARMEN		
18	CONTRERAS	TAGLE	PABLO BRYAN		
19	VARGAS	OLIVARES	FRANCISCA ELENA		
20	FIASCUNARI	PIÑONES	ORIETTA KARLA		
21	PÉREZ	AGUILERA	BORIS ANDREES		
22	POMA	GONZALES	MIRIAM		
23	CHAMBI	PANCCA	VIVIANA ISABEL		
24	ZAPATA	LÓPEZ	FABIOLA EUGENIA		
25	CONTRERAS	PAZ	GLORIA ANDREA		
26	DÍAZ	TAGLE	DANIELA PAULETTE		
27	CHAMBI	PANCCA	VALERIA TERESA		
28	SALAZAR	NAMONCURA	YESENIA VIOLETA		
29	CÁRCAMO	TAPIA	BRIGITT CIBELTH SCARLET		
30	ARRIAGADA	TAGLE	JONATHAN ENRIQUE		
31	BRAVO	MENA	ROCÍO BELÉN		
32	VÁSQUEZ	MARTÍNEZ	EVELYN AHILIN		
33	CHOQUE	VIDAL	DANIEL RENATO		
34	TORRES	TAGLE	PAOLA ANDREA		
35	FELIX	VELÁSQUEZ	GONZALO GUILLERMO		
36	MITA	TANCARA	VALERIO MARIO		
37	ARRIAGADA	TAGLE	ALEX RENATO		
38	VALLADARES	MORALES	ORIANA PATRICIA		
39	CHAMBI	PANCCA	HILDA JASMINA		
40	ALFARO	OYARCE	CLAUDIA DANAE		
41	ARRIAGADA	TAGLE	CLAUDIA ANDREA		
42	BARRERA	AYALA	JOHANNA ELIZABETH		
43	LEIVA	OLGUÍN	DANNYA STEFANNY		
44	ARRIAGADA	TAGLE	CATHERINE NICOL		
45	LEIVA	CAVASSA	YHARITZA ESTEFANNY		
46	OSORIO	MELLA	JULIO CÉSAR		
47	SELEME	GUTIÉRREZ	MARCELA ALEJANDRA		
48	CASTILLO	PIZARRO	ANDREA VANESSA		
49	ALVARADO	CORTÉS	JAZMINE CAROLAYNE		
50	OLIVARES	GAMBOA	ADA LORENA		
51	MEZA	CONTRERAS	YANIRA TRINIDAD		
52	CORCINO	ZUÑIGA	NANCY LUZ		
53	CARMONA	ARAYA	LUCY AMÉRICA		
54	PERCA	QUISPE	ERIKA		
55	FLORES	GONZÁLEZ	ABIGAIL ANDREA		
56	PASTÉN	OLIVARES	JENDERYD ANDREA		
57	ARRIAGADA	TAGLE	CAMILA CONSTANZA		
58	COÑOMÁN	VÉLIZ	YOCELIN ALEJANDRA		
59	URREA	MEZA	YANIRA AYLIN		
60	COÑOMÁN	VÉLIZ	FABIOLA KATHERINE		
61	PERALTA	CORTÉS	FRANCISCA ALEJANDRA		
62	MIR	TAGLE	PAULINA DENIS		
63	TAMBO	GILLI	CAROLINA ANGÉLICA		
64	TORRES	JARA	SHEILLA TAMARA ANDREA		

RESUELVO

1º AUTORIZASE al Departamento de Administración y Finanzas para cursar la restitución del Contrato de Préstamo Mutuo, correspondiente a las cuotas de la 1 a la 8 por un monto total de **39.695,75 UF.** a través del reintegro con cargo a los subsidios de los beneficiarios del proyecto CNT FSEV D.S. N° 49 (V. y U.) año 2011 del **Proyecto Conjunto Habitacional Sol del Valle 1**, código 155940 de la empresa Noval Ltda.

2º IMPUTESE el gasto que irrogue la presente Resolución Ex. de acuerdo al Ítem presupuestario del Programa FSEV N° 33.01.133.002, correspondiente al presupuesto vigente del SERVIU Región de Arica y Parinacota.

3º AUTORÍCESE al Departamento de Administración y Finanzas, para devolver a la Empresa Constructora Noval Ltda. los 8 pagarés mantenidos en custodia para caucionar la Cuotas N° 1 a la cuota N° 8, del Contrato Mutuo del Proyecto Conjunto Habitacional Sol del Valle 1, una vez efectuada la restitución del Proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIA ANGELICA ALVAREZ MIRANDA
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

[Handwritten initials]
AZP / DVD / DAO / JGG / NAC / EHF / ehf

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección SERVIU Región de Arica y Parinacota
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Jurídico
- Depto. Técnico
- Depto. Programación y Control
- Partes y Archivo